COMUNICACIÓN DE LA ORDEN DE ENCARGO

EXPEDIENTE:	CONTR 2023 0000728360
ÓRGANO GESTOR:	0329-D.G. DE SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL Y CAMBIO CLIMÁTICO
PROCEDIMIENTO:	MENOR
TIPO DE CONTRATO:	SERVICIOS
TÍTULO:	AT REALIZACIÓN DE PRUEBAS DE FUNCIONAMIENTO DE LA NUEVA HERRAMIENTA OLA
ADJUDICATARIO:	ATLANTIDA MEDIO AMBIENTE SL
IDENTIFICADOR:	B72176779

Pongo en su conocimiento que su oferta de fecha de entrada Sevilla 1 agosto 2023 ha sido designada para la realización del contrato APOYO Y ASISTENCIA A LA REALIZACIÓN DE PRUEBAS DE FUNCIONAMIENTO DE LA NUEVA HERRAMIENTA OLA.

Dadas las características del trabajo a realizar, así como el importe de adjudicación que asciende a 14.931,85 euros (IVA excluido) y a 18.067,54 euros (IVA incluido), se ha considerado conveniente proponer la modalidad de Contrato Menor, en base a lo establecido en el artículo 131.3 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público

El plazo de ejecucíón es de 6 meses.

Asimismo, se comunica que de conformidad con lo establecido en el artículo 4 y en la disposición final octava de la Ley 25/2013, de impulso de la factura electrónica y creación del registro contable de facturas, los proveedores de bienes y servicios de este órgano de contratación están obligados al uso de la factura electrónica y a su presentación a través del Punto General de Entrada de Facturas Electrónicas "FACE" al que puede accederse a través de www.face.gob.es. Se excluyen de dicha obligación las facturas cuyo importe sea de hasta 5.000 euros, y las emitidas por las personas o entidades proveedoras a los servicios en el exterior, hasta que dichas facturas puedan satisfacer los requerimientos para su presentación a través del Punto General de Entrada de Facturas Electrónicas, y los servicios en el exterior dispongan de los medios y sistemas apropiados para su recepción en dichos servicios. No obstante, será obligatorio el uso de la factura electrónica independientemente de su cuantía, para cualquier entidad que anteriormente haya presentado una factura electrónica en FACE, dirigida a la Administración de la Junta de Andalucía o a cualquiera de las entidades incluidas en el artículo 2.1 a), b), c) y d) de la Orden de 29 de enero de 2015, por la que se regula el punto general de entrada de facturas electrónicas de la Comunidad Autónoma de Andalucía, así como el uso de la factura electrónica en la Administración de la Junta de Andalucía y en las entidades del sector público andaluz. A continuación, se indican los Códigos DIR3 necesarios para tramitar la presentación de la factura electrónica correspondiente:

OFICINA CONTABLE: A01004456 INTERVENCION GENERAL
ÓRGANO GESTOR: A01025813 D. G. DE SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL Y CAMBIO CLIMÁTICO
UNIDAD TRAMITADORA: A01025813 D. G. DE SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL Y CAMBIO CLIMÁTICO

A la fecha de la firma electrónica

DIRECTORA GENERAL DE SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL Y CAMBIO CLIMÁTICO

MARIA LOPEZ SANCHIS

MARIA LOPEZ SANCHIS		11/08/2023 13:13:51	PÁGINA: 1 / 1
VERIFICACIÓN	NJyGwOQ1spZywwN6wrEzYDq30cC8If	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	